



CUERPO:

0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

ACTA NÚMERO

06

ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE FEBRERO DE 2023, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS TRIBUNALES QUE HAN DE JUZGAR EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN PARA EL INGRESO MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590), PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (0592), PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0594), PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595), Y MAESTROS (0597), CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2022. (BOPA 18/11/2022)

Sede del tribunal: E.O.I. OVIEDO

FECHA: 26 de mayo de 2023

HORA: 13.00 HH:MM

Titulares

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO	ASIS.
13919568Z	GONZALEZ ORTIZ, MARIA ISABEL	PRESIDENCIA	X
Y2746504L	FISCHER, HEIKE ANNA ANTONIA	SECRETARÍA	X
09387272Y	HERNANDEZ CRAPPER, MARIA LINDA	VOCAL	X
07865650H	BORREGO LASO, MARIA ASUNCIÓN	VOCAL	X
09357881D	ALVAREZ MENENDEZ, MARIA AZUCENA	VOCAL	X

Suplentes

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO	ASIS.
25127184Y	FERNANDEZ GAVELA, MARIA DOLORES	PRESIDENCIA	
10834591G	PITA VALEA, MARIA CARMEN	VOCAL	
09378530G	ALVAREZ PAZ, MARIA JESUS	VOCAL	
11397515A	FERNANDEZ FERNANDEZ, RAQUEL	VOCAL	
71875662H	SAN MARTIN SANZERI, MARIA	VOCAL	

Marcar la casilla (ASIS.) del personal que asiste.

Se reúnen las personas que han sido nombradas por Resolución de 27 de febrero de 2023 del tribunal del cuerpo 0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS del procedimiento selectivo extraordinario de estabilización mediante concurso de méritos convocado mediante Resolución de 09 de noviembre de 2022.

El tribunal procede a:

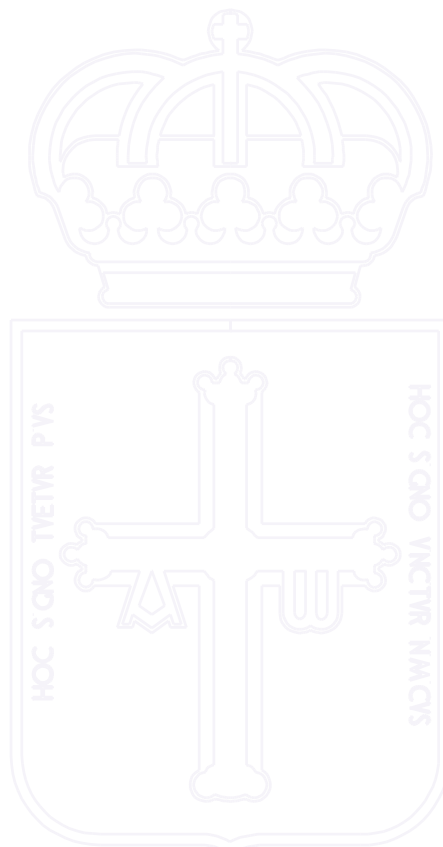
El 26 de mayo de 2023, se reúnen por vídeo-conferencia las personas integrantes del tribunal a las 13.00 horas.

Se da comienzo a la reunión recordando a todas las asistentes la obligación de guardar sigilo profesional respecto a la documentación que se va a manejar.

A continuación, realizadas por el órgano convocante las actuaciones previstas en los apartados 8.1 y 8.2 de la Resolución de convocatoria, este Tribunal procede a hacer públicas, según consta en el Anexo a esta acta, las listas provisionales de aspirantes seleccionados por cada cuerpo y especialidad, conforme al apartado 8.3 de la convocatoria.

Las personas propuestas para ingresar por más de una especialidad en plazas que hayan sido convocadas por las administraciones educativas firmantes del acuerdo, deberán en el plazo de CINCO días hábiles a partir del siguiente al de su publicación, optar por ingresar por una de ellas, conforme a lo establecido en el apartado 8.4 de la convocatoria, presentando escrito en la Administración educativa a cuya plaza renuncie.

En el supuesto de que la persona candidata no presente escrito de renuncia, se entenderá que opta por la especialidad en la que tiene mayor puntuación o, en su defecto, por aquella especialidad en la que se acredite mayor experiencia en centros educativos públicos como personal funcionario interino, expresada en años, meses y días.



De lo que doy fe como secretaria, con el Visto Bueno de la Presidencia.

Vº Bº LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA

13919568Z GONZALEZ ORTIZ, MARIA ISABEL
N.I.F Fdo:

Y2746504L FISCHER, HEIKE ANNA ANTONIA
N.I.F Fdo:

NUEVA PAGINA

